



420195

Int. Cl. B 01 D

EXPEDIENTE: PATENTE DE INTRODUCCION
Titular: D. INGO SCHLEGEL
Nacionalidad: Alemana
Domicilio: BENISA (Alicante) - Plaza José Antonio, 1
Objeto: "PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ARENA DE CUARZO, PARA FILTROS"
Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En la presente Memoria Descriptiva, vamos a referirnos a las características de un proceso industrial en el que es sometida a un tratamiento la arena de cuarzo, que suele emplearse en los filtros depuradores de piscinas y para otros fines, y cuyo proceso viene siendo objeto de explotación en Alemania por la firma Münchmeyer und C^o de Hamburgo (Alemania) pero es nuevo, no conocido ni explotado en España, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea otorgado a su titular el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España.

10

2 NOV



- 2 -

420195

15

20

25

30

35

40

Sabido es que la arena de cuarzo posee grandes propiedades filtrantes, por el poder de absorción y retención de las partículas y suciedad que flotan en el agua que se filtra. Ahora bien, mediante el proceso que seguidamente se describe, aumenta prodigiosamente la capacidad de retención de la arena de cuarzo y ello es por que se quiebran sus gránulos, mediante una fractura áspera, y multiplica la superficie exterior de los corpúsculos de la arena, en que queda ésta transformada al término del proceso. Naturalmente, al ser mayor la superficie de la suma de dichos corpúsculos el filtrado se realiza de forma mucho más eficiente, y es mayor la retención de suciedad.

El proceso objeto de esta Patente, y sobre el que ha de recaer la protección invocada, estriba en el sometimiento de la arena de cuarzo, no a una molturación o trituración, sino a un calentamiento, en el que se alcanzan temperaturas que oscilen entre 130 y los 150°C, siendo la temperatura óptima los 140°C, y durante un tiempo prudencial para que este grado de calor haya alcanzado a la totalidad de la arena, En esta fase, la arena se quema, y se agrieta, con una fractura áspera, consiguiendo sus corpúsculos una rugosa superficie, que aumenta de forma extraordinaria el poder de retención de las partículas de suciedad en suspensión, en el agua a filtrar. Una vez alcanzado el fin prppuesto bastará dejar enfriar al medio ambiente a la arena de cuarzo ya tratada.

Suficientemente descrito el proceso industrial



objeto de esta Patente, sólo nos resta manifestar que, se
rán variables las circunstancias de medios utilizados en
el desarrollo del proceso, siempre y cuando no afecten a
su esencialidad, que se refleja en la siguiente

45

N O T A
= = = =

En el presente expediente de Patente de Introd-
ucción, se reivindican, como nuevo y no conocido en Espa-
ña, aunque explotado en Alemania:

50

1º.-"Procedimiento para el tratamiento de la
arena de cuarzo, para filtros", consistente en el somet-
imiento de la arena de cuarzo utilizada para filtros depu-
radores, a un tratamiento de calor, alcanzando temperatu-
ras que oscilen entre los 130 y los 150°C, siendo la tem-
peratura óptima los 140°C, y dejando que se enfríe al me-
dio ambiente, habiendo conseguido con este tratamiento
de calor, la fractura irregular de los granos de arena
con corpúsculos menores y de superficie áspera y rugosa,
habiendo así aumentado de forma extraordinaria la super-
ficie total de la arena y consiguientemente el poder de
retención y absorción de las partículas de suciedad del
agua a filtrar. Y

55

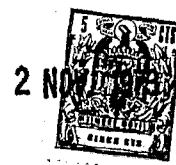
60

65

2º.-"PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LA
ARENA DE CUARZO, PARA FILTROS", de conformidad en un to-
do en lo esencial y fines industriales a lo descrito en
la precedente Memoria Descriptiva.



- 4 - 420105



Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 65 líneas.

Valencia, á 24 de Octubre de 1.973

Por autorización del interesado.

Juan López

(Handwritten mark)